



COMUNICADO

SGCOM-74-2019

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2019

SEDATU E INFONAVIT FIRMAN CONVENIO PARA RECUPERAR 171 MIL VIVIENDAS ABANDONADAS

- **Ambas dependencias trabajarán en el diseño e implementación de acciones y esquemas de regeneración urbana en los polígonos donde existe mayor cantidad de viviendas en condiciones de abandono**
- **Las viviendas recuperadas se adecuarán a los lineamientos del Programa de Mejoramiento Urbano de la Sedatu, para contribuir a reordenar territorios y mejorar la calidad de vida de las personas**

Como parte de las acciones delineadas en el Programa Nacional de Vivienda 2020-2024, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) firmaron un convenio marco de colaboración para recuperar 171 mil viviendas en condición de abandono, rehabilitarlas e implementar acciones de regeneración urbana en los polígonos con mayor incidencia de esta problemática social.

De acuerdo con el diagnóstico elaborado por el Infonavit, en el país existen al menos 650 mil viviendas abandonadas, muchas de ellas susceptibles a ser recuperadas y rehabilitadas para su posterior comercialización, siempre y cuando cumplan con las características de la vivienda adecuada delineadas por ONU-Habitat, que rigen el Programa Nacional de Vivienda.

Del total de inmuebles en esta situación, 50% se concentra en Ciudad de México, Tamaulipas, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Coahuila.

Durante la firma del convenio, Román Meyer Falcón, titular de la Sedatu, señaló que este tipo de acciones no sólo ayudarán a reducir el problema de abandono de inmuebles, sino también al reordenamiento urbano, el rezago habitacional y la recuperación de la rectoría del Estado sobre el territorio.



COMUNICADO

“Actualmente el Infonavit tiene una visión social y de justicia hacia los trabajadores. Prueba de ello son los programas que ha implementado, a través de los cuales se han reducido de manera muy importante los adeudos de los derechohabientes, especialmente para los de menores ingresos. El Estado mexicano ve en el Infonavit una gran oportunidad para redireccionar la política de vivienda”.

En su intervención, Carlos Martínez Velázquez, director general del Infonavit, sostuvo que “lo que buscamos con este convenio es que la vivienda que se recupere cumpla con las características que impulsamos como Gobierno, que son los elementos de la vivienda adecuada que tienen que ver con ubicación, habitabilidad, accesibilidad, disponibilidad de servicios, seguridad de la tenencia, asequibilidad y adecuación cultural”.

Los inmuebles que sean recuperados se adecuarán, además, a los lineamientos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), uno de los 25 programas prioritarios del Gobierno de México, a cargo de la Sedatu, para contribuir al ordenamiento de territorios y a mejorar la calidad de vida de las personas que los habitan.

Por otra parte, el acuerdo también busca que los esquemas de comercialización de las viviendas que sean recuperadas incrementen la plusvalía colectiva de los fraccionamientos, a través del cumplimiento de las características de una vivienda digna que garanticen su reinserción en el mercado inmobiliario.

Para ello, en una primera fase se trabajará de forma conjunta con las autoridades de Tijuana y Mexicali, Baja California; Juárez, Chihuahua; Nogales, Sonora; y García, Nuevo León; municipios y entidades donde se observa la mayor problemática de mala ubicación de los conjuntos habitacionales, deficiencias en el uso de suelo, equipamiento urbano, transporte de mala calidad, presencia de grupos vulnerables y/o delictivos y vulnerabilidad ante desastres naturales.
